

Asunción, 11 de enero de 2022

NOTA PR N° 0019 /2022

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de solicitar sus buenos oficios para elevar a consideración del Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, un Proyecto de Decreto vinculado al PNT 2021 – 2025.

Considerando que la CONATEL, a través del PNT 2021-2025, aprobado por Resolución Directorio N° 2246/2021, documento estratégico de referencia para inversiones y desarrollo sostenido, define el nuevo horizonte de la Política Pública de Estado del sector de las Telecomunicaciones, alineado a los Objetivos Estratégicos del Gobierno Nacional, y al Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, y

Teniendo en cuenta que el mismo, ha sido examinado por todas las partes interesadas, a través de una Consulta Pública, Resolución Directorio N° 1790/2021, legitimando, de esta forma, los lineamientos generales para la prestación y explotación de los Servicios de Telecomunicaciones.

Por lo antes mencionado, solicito al Poder Ejecutivo que se declare por Decreto del Poder Ejecutivo al PNT 2021 2025, de Interés Nacional, de esta forma se contribuirá a un mayor reconocimiento y posicionamiento para el cumplimiento de sus objetivos, plasmados en la Visión del Paraguay, como un país de oportunidades y garantías.

Adjunto a la presente, el borrador del Proyecto de Decreto con sus antecedentes y un ejemplar impreso; el mencionado Plan Nacional se encuentra digitalmente en la siguiente dirección web: https://www.conatel.gov.py/conatel/wp-content/uploads/2021/10/pnt_21-25_res_dir_2246-2021.pdf.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente del Directorio
Nota PR N° 0019 /2022

A1127695

A Su Excelencia

Don Hernán Huttemann, Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

E.

S.

D.